



DECRETO U. DE C. N° 90 259,

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales en Nota N° 90-094; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Sr. Vicerrector en Nota N° 90-643 de fecha 29 de marzo de 1990; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Otórgase la "Beca Universidad de Concepción", consistente en permiso con goce de remuneraciones para perfeccionamiento a contar desde el 1º de julio y hasta el 15 de agosto de 1990, al Sr. ENNIO VIVALDI CICHERO, académico del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales, con el objeto de acceder a una invitación que le ha sido formulada por la Universidad de Harvard y la International Society for Infectious Diseases, en Montreal, Canadá.
- 2º Libérase, excepcionalmente, al Sr. Vivaldi Cichero de suscribir Convenio de permanencia por el presente permiso.

Transcribáse al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, junio 7 de 1990.-

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

GALO SIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)

PT/VPB/GAJ/etv.-